

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7014** *EUSKALMAR, S.A.*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 1068/08, seguida contra el deudor Euskalmar, S.A., domiciliado en calle, actualmente en ignorado, se ha dictado el auto de fecha 29-3-2010, por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 48.546,12 euros de principal y de 9.709,20 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de marzo de 2010.- Doña Natividad Arregui Urizar, Secretaria Judicial.

ID: A100021204-1